CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

INVITACIÓN PÚBLICA

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

MC-003- DE 2026

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA".

Argelia, 13 de mayo de 2026

Señores

I.E.R PBRO MARIO ANGEL

L.C

ASUNTO: Selección mínima cuantía No. 003 de 2026

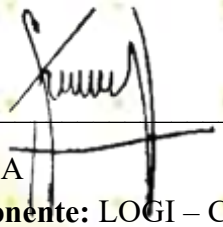
El suscrito ***Sergio Albeiro Martínez Toro***, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de ***LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S***, identificado con NIT número 901.646.792-6, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de Mínima Cuantía No. 003-2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**". En caso de resultar favorecido con la adjudicación, total o parcialmente, me comprometo a firmar el contrato y a cumplir con todas las obligaciones establecidas tanto en el Pliego de Condiciones como en la propuesta que presenté.

Declaramos, así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ellas se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones del proceso de selección y acepto todos los requisitos contenidos en la Invitación Publica.
4. Que el suscrito, LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S, no se encuentra incluido, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y así mismo que no se encuentran incursos en conflicto de intereses para la celebración del contrato y evitarán en el desarrollo del mismo incurrir en estos.

5. Que me comprometo a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación, hasta la legalización del contrato.
6. Que el suscrito y la sociedad que represento se compromete a entregar a satisfacción de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PBRO MARIO ÁNGEL., en la fecha indicada, el objeto del proceso de selección.
7. Que conoce las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen el proceso de selección.

Atentamente,



FIRMA
Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com
Ciudad: Argelia de María Antioquia

ANEXO 2

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Argelia 13 de mayo de 2026

Señores
I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL
L.C
ASUNTO: Selección mínima cuantía No. 003 de 2026.

El suscrito ***Sergio Albeiro Martínez Toro***, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de ***LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S***, identificado con NIT número 901.646.792-6, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso de mínima cuantía No**. MC- 003-2026**, hace la siguiente propuesta para la **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**", así**:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 1.339.000,00**
1,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de CERRAMIENTO EN SARÁN a una altura de 2,10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2,50 m puesto mínimo cada 2,0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0,10 m, elementos de fijación	m	92	$ 8.500,00	$ 782.000,00
1,04	DEMOLICIÓN PISO O ENCHAPE EN CERAMICA	m²	35	$ 15.000,00	$ 525.000,00
1,2	RETIRO DE PUERTAS (marco y ala).	und	2	$ 16.000,00	$ 32.000,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**$ 102.375,00**
2,1	Excavaciones				$ 102.375,00
2,1,1	BOTADA DE MATERIAL, incluye cargue en volqueta y disposición final en escombrera o sitio donde indique la interventoría.	m³	2,275	$ 45.000,00	$ 102.375,00
6	**PISOS**				**$ 5.075.000,00**
6,2	Baldosas cerámicas, grano y gres.				$ 5.075.000,00
6,2,1	Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato maximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas.	m²	35	$ 145.000,00	$ 5.075.000,00
8	**CARPINTERIA METÁLICA**				**$ 1.032.031,00**
8.1.3	Suministro y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de 0,80 x 2,70 m., montante con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa, aligerada con poliuretano expandido con un espesor de 0.03m., para aislamiento acústico. Incluye en celosía fija en lámina galvanizado calibre 18, bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 mm., wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	und	1	$ 543.023	$ 543.023,00
8,1,4	Suministro y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de 1.00 x 2.70 m., montante con una altura de 0.60m., en celosía fija en lámina galvanizada calibre 18, bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 mm, calibre 18 (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa, wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y demás	m²	1	$ 489.008	$ 489.008

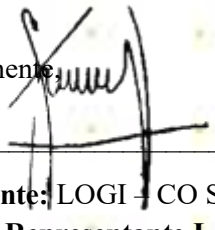
	elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento				
10	**ESTUCOS Y PINTURA**				**$ 2.064.600**
10,2,2	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría	m²	66,6	$ 31.000	$ 2.064.600
11	**CUBIERTAS**				**$ 5.724.240,00**
11.2.6					
	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja fibrocemento o equivalente. Incluye caballete, tornilleria, clip de fijacion, larguero y todos los demás elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación. Según Diseño	m²	84,18	$ 68.000,00	**$ 5.724.240,00**
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 3.640.994,00**
12,1	**Red de Abastos**				**$ 723.064,00**
12,1,3	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC - RDE 9, DIAMETRO 1/2". Incluye accesorios, tubería 1.5m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	m	19	$ 38.056,00	**$ 723.064,00**
12,2	**Red de aguas residuales**				**$ 1.017.930,00**
12,2,2	Suministro e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye accesorios, tubería 1.5m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	und	2	$ 68.868,00	**$ 137.736,00**
12,2,5	Suministro e instalación de TUBERÍA SANITARIA DE 2" para drenaje enterrada y/o empotrada. Incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	m	14	$ 62.871,00	**$ 880.194,00**
12,5	**Equipamiento de baños**				**$ 1.900.000,00**
12,5,2	Suministro e instalación de SANITARIO COLOR BLANCO de bajo consumo, Incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	und	2	$ 500.000,00	**$ 1.000.000,00**
12,5,5	Suministro e instalación de ORINAL MEDIANO línea institucional de corona o equivalente, color blanco. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2	$ 450.000,00	**$ 900.000,00**
13.0	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 6.201.290,00**
13.1	**Cajas y canalizaciones**				**$ 3.366.290,00**
13.1.1	Suministro e instalación de TUBERÍA EMT 3/4" CIRCUITOS RAMALES. Incluye elementos de fijación y accesorios para su correcta instalación	m	108,59	$ 31.000,00	**$ 3.366.290,00**
13,2	Salidas de energía				**$ 1.535.000,00**
13,2,2	Suministro e instalación de SALIDA ELECTRICA PARA TOMACORRIENTE EXPUESTO TIPO TAMPERRESISTANT, NEMA 5-15 R doble con polo a tierra, 120V 15 A en tubería EMT 1/2". Incluye: Aparato, 9m de cable N°12 AWG HF LS ,conectores, tubería EMT 1/2", caja metálica 12x12x5cm, elementos de fijación y marcación	und	8	$ 120.000,00	**$ 960.000,00**

	Suministro e instalación de SALIDA ELÉCTRICA PARA INTERRUPTOR sencillo o doble, 120V 15 A en tubería EMT 1/2". Incluye: Aparato, 9m de cable N°12 AWG HF LS , conectores, tubería EMT 1/2", caja metálica 12x12x5cm, elementos de fijación y marcación	und	5	$ 115.000,00	**$ 575.000,00**
13,4	**Iluminación**				**$ 900.000,00**
13,4,3	Suministro e instalación de PLAFÓN. Incluye todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.	und	6	**$ 150.000,00**	$ 900.000,00
13,5	**Tableros y protecciones**				**$ 400.000,00**
13,5,1	Suministro e instalación de TABLERO BIFÁSICO 12 CIRCUITOS 125A, Incluye breakers	und	1	**$ 400.000,00**	$ 400.000,00
15	**TRANSPORTE**				**$ 443.470,00**
15.1	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	**1**	**$ 443.470,00**	**$ 443.470,00**
	COSTO DIRECTO				**$ 25.623.000,00**

Además declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso de mínima cuantía y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes.
- Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección de Mínima cuantía.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo acordado en el contrato y según las disposiciones del supervisor designado por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PBRO MARIO ÁNGEL.
- Que la presente propuesta consta de 53 folios debidamente numerados.
- Que en caso de serme adjudicado el contrato me comprometo a allegar los documentos habilitantes contenidos en la Invitación Publica.
- Que el valor de la propuesta es de: $25.623.000
- Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.
- En especial, manifiesto que no me hallo reportado en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Cordialmente,



Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com

ANEXO 3

DECLARACION JURAMENTADA

Argelia, 13 de mayo de 2026

Señores:
I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL

REF: INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA Nro. MC-03-2026

OBJETO: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**

El suscrito **Sergio Albeiro Martínez Toro**, identificado con cedula de ciudadanía número **1.022.125.044 de Argelia**, en nombre y representación **de LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT número **901.646.792-6**, declaro bajo gravedad de juramento, que la empresa que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

_____

FIRMA
Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com
Ciudad: Argelia de María Antioquia

ANEXO 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Señores,
Argelia, 13 de mayo de 2026

Señores
I.ER. PBRO MARIO ANGEL.

Municipio de Argelia

Referencia: **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**

Yo, *Sergio Albeiro Martínez Toro*, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de *LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S*, identificado con NIT número 901.646.792-6 en adelante el "proponente"

CERTIFICO QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el Artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el Artículo 44, numeral 1 de las normas precitadas y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

FIRMA
Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com
Ciudad: Argelia de María Antioquia

ANEXO 5

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO domiciliado en el municipio de AREGLIA, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.022.125.044 de Argelia, quien obra en calidad de representante legal de LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT número 901.646.792-6, Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso MC-001-2026 para la selección del objeto contractual conforme a las condiciones del pliego de condiciones y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

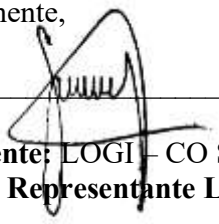
CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
- El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Argelia a loa trece (13) días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,



_____

FIRMA

Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S

Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 13:21:07
Recibo No. S001061415, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32EkebJ4N1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.
Sigla : LOGI-CO SOLUCIONES
Nit : 901646792-6
Domicilio: Argelia, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 169191
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 31 35 108
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico : logi.cosoluciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3137826723
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 31 35 108
Municipio : Argelia, Antioquia
Correo electrónico de notificación : logi.cosoluciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de octubre de 2022 de Único Accionista de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 21 de octubre de 2022 bajo el No. 37143 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S., Sigla LOGI-CO SOLUCIONES.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 05 de febrero de 2025 bajo el No. 3628 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se decretó CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE

MEDELLIN, ANTIOQUIA AL MUNICIPIO DE ARGELIA, ANTIOQUIA LA CUAL SE ENCONTRABA INICIALMENTE INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 (INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la ejecución de contratos de tipo social y comercial que se relacionan a continuación. 1. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas, con organizaciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar los planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional necesario para el financiamiento y sostenimiento de la sociedad, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos o cualquier otro medio. 4. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo objeto social y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 5. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, ambiental, cultural, deportivo que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 6. Ejecutar todas la otras actividades y operaciones económicas relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes muebles e inmuebles. 7. Incidir en la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 8. Realizar toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.9.Apoyar, patrocinar y facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la sociedad. 10. Además, adelantará programas educativos y de salud a través de las entidades autorizadas por el estado para ello, culturales, recreativos, deportivos, vivienda y medio ambiente, para contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y medio ambiental de sus Miembros y comunidad en general; dirigidos a grupos vulnerables y a otro tipo de comunidades del área urbana y rural, por su cuenta o mediante convenios con entidades Públicas o privadas del ámbito Nacional e Internacional. 11. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros por medio de la asesoría y apoyo en la capacitación no formal para la creación de empresas de carácter productivo, sostenible y viable para la contribución del desarrollo económico y social de los diferentes sectores del país, con miras a la exportación de sus productos. 12. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, motriz, visual, auditiva e intelectual y a sus familiares por medio de programas y acciones que contribuyan al desarrollo de estos con aras de mejorar su calidad y estilo de vida. 13.Suministro de medicamentos, material médico, odontológico, y todo lo relacionado con el área de la salud en general. 14. Consultoría, asesoría e interventora en las áreas del medio ambiente,

urbanismo, construcciones civiles, administración pública, minería, el derecho, en los sectores agrícola, agropecuario y forestal. 15. Acompañamiento social y psicológico a las poblaciones víctimas del conflicto armado; actividades de apoyo a la agricultura, la ganadería, silvicultura, consultorías, campañas ambientales entre otras, actividades de conservación del medio ambiente, obras de mitigación ambiental, actividades de reforestación. 16. Obras de ingeniería civil, obras nuevas, reparaciones de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de cunetas, ampliaciones y reformas. Transporte de pasajeros, transporte de carga. Suministros al por mayor y al dental de insumos agrícolas, materiales de construcción, elementos de oficina, papelería e informática, insumos para redes de acueducto y alcantarillado, insumos químicos para la purificación del agua. 17. La contratación con cualquier entidad del estado, de obras de infraestructura de cualquier naturaleza y reguladas en los estatutos generales de contratación de las diversas entidades estatales. 18. Estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación, administración, supervisión y asesorías de toda clase de proyectos de infraestructura, arquitectónica y edificación, obras civiles, bienes inmuebles en general, así como la realización de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones, reformas, reparaciones y cualquier clase de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, tanto con entidades públicas como con particulares. 19. Llevar a cabo la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, férreo, fluvial, portuario y marítimo de servicios públicos domiciliarios y minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. 20. Realizar diseños, fabricaciones, celebrar compraventas, permutas, arrendamientos, almacenamientos e intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. 21. Inversión, promoción, dirección, gerencia, desarrollo y ventas de proyectos de infraestructura civil, arquitectónica y edificación. Recogiendo así todos los servicios de construcción y sus actividades relacionadas. 22. La contratación y subcontratación con el estado y sus entidades centralizadas y descentralizadas para la ejecución de cualquier obra civil, o contratación de vivienda ordinaria y vivienda de interés social u otro tipo de construcciones. 23. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. El desarrollo de construcciones, parcelaciones, urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 24. Propiedad raíz.25.La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, riegos, drenajes y tubería a presión de centrales de generación y estaciones de bombeo, disposición técnica de residuos y desechos sólidos y líquidos. 26. Montaje, puestas en servicio de equipos, líneas, enlaces Y servicios complementarios y accesorios para comunicaciones y telecomunicaciones. 27. Montajes eléctricos, líneas de transmisión y distribución, estaciones, centrales de generación, redes de distribución, iluminación de áreas y vías públicas y privadas. 28. La construcción de estructuras para edificios, puentes o infraestructura en general, en concreto y/o metálica. 29. Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 30. Elaborar toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para lo cual podrá hacer alianzas estratégicas. 31. La conservación, aprovechamiento, intervención, manejo, protección y defensa de los recursos, bienes y servicios agroambientales, fomentando y apoyando la educación, investigación, intervención en pro del desarrollo sostenible y sustentable a través de una adecuada interacción entre la sociedad, la cultura y el medio natural agroambiental para el mejoramiento del territorio. 32. Aportar mano de obra calificada y no calificada para la ejecución de proyectos y programas agroambientales, obras civiles de infraestructura. 33. formular y ejecutar proyectos

que incentiven al desarrollo de la cultura y la gestión cultural que favorezcan el crecimiento social y el desarrollo comunitario. 34. Asesoría jurídica, contable, técnica, ambiental a entidades públicas o privadas. 35. Así mismo, tanto la sociedad como el representante legal, estará investido de aptitud legal para el desarrollo de lo expresado en los artículos 99 al 196 del código de comercio colombiano y aquellas normas concordantes y vigentes en el ordenamiento jurídico colombiano. Aunado a esto, podrá la empresa participar en las actuaciones contractuales de las entidades que se rigen por derecho público, privado i/o internacional, cualquiera sea su reglamentación, en las diferentes modalidades y tipologías contractuales, además podrá desarrollar o realizar el desempeño de la actividad contractual de administración delegada de recursos en ejecución de obra pública, interventoría publica, civil y de obra.36.Constituir, abrir y suprimir sucursales, agencias, dependencias u oficinas en otros lugares del país o del exterior donde se estime conveniente. 37. De conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social. b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas. c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad. e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea. f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad. h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados. j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso. l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista. m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de octubre de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025 con el No. 74769 del libro IX, inscrita/o originalmente el 21 de octubre de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 37143 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO	C.C. No. 1.022.125.044

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	74769 del 06 de febrero de 2025 del libro IX

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 06 de FEBRERO de 2025, fueron inscritos previamente por Cámara de Comercio de Medellin.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de octubre de 2022 de Único Accionista , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 21 de octubre de 2022 bajo el No. 37144 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada ejercida por faber andres arenas acevedo sobre la sociedad logi-Co soluciones s.A.S, en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del articulo 261 del codigo de comercio.(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia).
**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.
Domicilio: Argelia, Antioquia
País: Colombia

Por documento privado del 11 de enero de 2023 de Único Accionista , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 11 de enero de 2023 bajo el No. 1004 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 74769 del Libro IX, hace constar que : Modificacion situacion de control ejercida por sergio albeiro martinez toro sobre la sociedad logi-Co soluciones s.A.S en virtud de la propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad de conformidad con el numeral 1 del articulo 261 del codigo de comercio.(Informacion reportada por la camara de comercio de medellin para antioquia).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1022125044
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05001 - Medellin
Descripción de la actividad: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
Fecha de configuración de la situación: 11/01/2023
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 13:21:07
Recibo No. S001061415, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32EkebJ4N1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.008.631.181,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

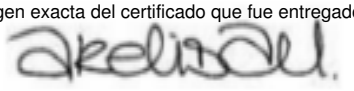
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229824292

(415)7707212489984(8020) 000014122982429 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S	LOGI-CO SOLUCIONES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Argelia 0 5 5

41. Dirección principal
CL 31 35 108

42. Correo electrónico LOGI.COSOLUCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 2 6 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 2 1 0 2 1	4 6 9 0	2 0 2 2 1 0 2 1	4 2 9 0	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ TORO SERGIO ALBEIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141229824292

(415)7707212489984(8020) **000014122982429 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 7 4 0 3 3 1 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: arenas acevedo faber andres

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229824292

(415)7707212489984(8020) **000014122982429 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 1 2 5 0 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	TORO	SERGIO	ALBEIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229824292

(415)7707212489984(8020) **000014122982429 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2		Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 4 2 7 0 1 3	8	2 6 5 1 2 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	ACEVEDO	DANIELA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-01-2026 02:59:39 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141229824292

(415)7707212489984(8020) **000014122982429 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 4 6 7 9 2	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de proyectos de servicio público 4 2 2 0

162. Nombre del establecimiento: LOGI - CO SOLUCIONES S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CALLE 42 32 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 5 8 7 2 8 0 2	2 0 2 2 1 0 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 7 8 2 6 7 2 3	2 0 2 5 0 2 0 4

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.125.044
MARTINEZ TORO

APELLIDOS
SERGIO ALBEIRO

NOMBRES

Sergio Martinez.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1997
ARGELIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

20-ENE-2016 ARGELIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0103900-00792098-M-1022125044-20160223 0048583437A 1 44493769

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294437436

PIB
11:08:28

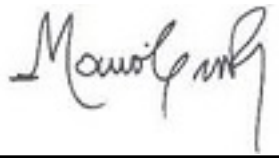
Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016467926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294436904

PIB
11:03:07

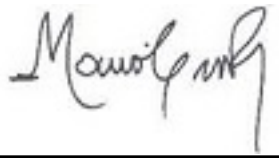
Bogotá DC, 16 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022125044:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 11:12:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016467926
Código de Verificación	9016467926260416111254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de abril de 2026, a las 11:11:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022125044
Código de Verificación	1022125044260416111124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:24:35 AM horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022125044**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ TORO SERGIO ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2026 11:18:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022125044** y Nombre: **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138353508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:43 horas del 16/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022125044,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ TORO SERGIO ALBEIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA**, con NIT **900014445-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022125044 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 01:26 PM

Código Verificación: **UFQNHG9SRB**

Válida hasta: **15/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S

SIGLA: LOGI-CO SOLUCIONES | NIT No.901.646.792 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL | DPTL. | DIST. | MPL | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ___ (VER AL RESPALDO)

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: ARGELIA | DIRECCIÓN: CL 31 35 108

TELÉFONOS: 313 782 67 23 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CIIU 4220	2 CIIU 7220
3 CIIUA 4290	4 ACTIVIDADESLICITAS EN COLOMBIA
5 CIUU 4690	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONSTRUCCIONES TAU S.A.S		X		26/02/2024	4.259.900
MAS TERRITORIO S.A.S		X		30/03/2024	109.157.510
MAS TERRITORIO S.A.S		X		15/04/2024	6.500.000
MAS TERRITORIO S.A.S		X		30/05/2024	360.269.290
MAS TERRITORIO S.A.S		X		30/06/2024	37.788.000
CONSTRUCCIONES TAU S.A.S		X		01/07/2024	25.522.705
BDF SOLUCIONES INTEGRADAS		X		15/07/2024	3.700.000
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO AMMA		X		05/09/2024	4.550.000
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			22/06/2024	617.500
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			10/07/2024	5.462.600
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			19/08/2024	54.507.914
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			05/09/2024	299.975.200
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			05/09/2024	5.399.030
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			12/11/2024	4.875.000
MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA	X			26/11/2024	120.000.000
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			06/12/2024	1.720.800
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION – PAP- MINERO AGROECOLIGICA	X			11/12/2024	49.742.000
MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA	X			31/12/2024	70.000.000
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA	X			25/01/2024	60.833.966
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			15/07/2024	2.977.195
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			15/07/2024	2.977.195
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			06/09/2024	6.756.750
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO	X			12/09/2024	2.462.785
ASOCIACION DEL MUNICIPIO DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑ	X			15/10/2024	5.440.000

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
SERGIO	**ALBEIRO**	**MARTINEZ**	**TORO**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número: 1022125044

Lugar de Nacimiento

País: COLOMBIA | Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: ARGELIA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA | Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: MEDELLIN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S

Cargo o función que cumple

REPRESENTANTE LEGAL

Lugar de sede

País: COLOMBIA | Departamento: ANTIOQUIA | Municipio: MEDELLIN

Dirección: Calle 43 # 32 - 32

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	30.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	3.600.000
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	

TOTAL	**33.600.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** ☐ **NO** ☐

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Certificado Bancario

Martes, 11 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S identificado(a) con NIT 901646792, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61100003484	2023/09/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SERVICIOS C15-2025

SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE ALTOS DE SAMANA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: NIT: ORDENADOR DEL GASTO/RECTOR: C.C.:	I.E SANTA TERESA 890.981.786-8 JAIME MONTES OCAMPO 70.728.065
CONTRATISTA: N.I.T: REPRESENTANTE LEGAL: C.C: DIRECCIÓN:	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S 901.646.792-6 SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO 1.022.125.044 CL 31 35 108. ARGELIA. ANT
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($28.420.000)
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE ALTOS DE SEMANA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO:	14 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	106 dias

Entre los suscritos a saber: **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia, actuando como ordenador del gasto, en consideración a lo establecido en el decreto 2170 reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, debidamente autorizado por el Consejo Directivo, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE, por otra parte, la empresa **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044 y se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** al presente contrato de **SERVICIOS**, previa las siguientes consideraciones:

Primero: que, entre **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia y **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044, se celebro el contrato de servicio número C15-2025 cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE ALTOS DE SAMANA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**. por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($28.420.000).

Segundo: que las actividades del contrato son la que se relacionan a continuación

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/r Unit	V/r Total
3.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				$ 6 959 120
3.1	**Subestructura**				$ 3 336 186
3.1.1	Suministro e instalación de concreto para ELEMENTOS ESTRUCTURALES resistencia f'c = 21 MPa (3000 psi.)	m³	3.10	$ 729 524	$ 2 261 524
3.1.3	Suministro e instalación de concreto de VIGAS DE CIMENTACIÓN resistencia f'c = 21 MPa (3.000 psi.). Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye el suministro del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. incluye acarreo interno. No incluye refuerzo.	m³	1.50	$ 716 442	$ 1 074 662
3.3	**Acero de refuerzo**				$ 3 622 934
3.3.1	Suministro y figurado ACERO DE REFUERZO de fy = 420 MPa (60000psi),(zapatas, columnas, vigas, Escaleras, dovelas de mampostería y otros elementos) incluye amarres en alambre recocido.	kg	356.00	$ 9 893	$ 3 521 742
3.3.3	Suministro e instalación de MALLA ELECTROSOLDADA U-63	m²	8.00	$ 12 649	$ 101 192
5.0	**MAMPOSTERIA**				$ 1 320 925
5.1	**Mampostería**				$ 1 320 925
5.1.2	Construcción muros de MAMPOSTERÍA EN LADRILLO 0.10*0.20*0.40 M, para revocar. Cumpliendo con norma NTC 4205. Incluye mortero de pega 1:4, trabas, dovelas,machones, cuchillas, buitrones (para bajantes de redes en general), remates de enrases, de aristas con esquineros de fabrica, encorozados, aticos y chapas necesarias por detalles de construcción que se ejecuten en el mismo material que se esta midiendo.Todos los cortes seran realizados a maquina. (Según norma Icontec 451, 296 y la Astm C-652 y C-34),	m²	19.00	$ 69 522	$ 1 320 925
6.0	**PISOS**				$ 5 861 113
6.2	**Baldosas cerámicas, grano y gres**				$ 5 861 113
6.2.1	Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato maximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas.	m²	35.60	$ 164 636	$ 5 861 113
7.0	**REVOQUES Y ENCHAPES**				$ 1 233 376
7.1	**Revoques**				$ 1 233 376
7.1.1	Suministro y aplicación de REVOQUE PARA INTERIORES con mortero 1:4. Incluye suministro de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m²	19.00	$ 31 636	$ 601 083
7.1.2	Suministro y aplicación de REVOQUE PARA EXTERIORES con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika 1 o equivalente. Incluye suministro de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m²	19.00	$ 33 279	$ 632 292
8.0	**CARPINTERIA METÁLICA**				$ 4 978 338
8.1	**Puertas metálicas**				$ 1 086 047
8.1.3	Suministro y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de 0,80 x 2,70 m., montante con una altura de 0,60m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa, aligerada con poliuretano expandido con un espesor de 0.03m., para aislamiento acústico. Incluye en celosía fija en lámina galvanizada calibre 18, bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 mm., wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	2.00	$ 543 023	$ 1 086 047
8.3	**Divisiones, muebles y mesones**				$ 3 892 291

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/r Unit	V/r Total
8.3.1	Suministro e instalación de DIVISIÓN PARA ORINAL de 0.5 x 1.25 m. En acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado,panel entamborado con un espesor de 30 mm., calidad Socoda o equivalente.Incluye elementos de anclaje y chapetas en acero inoxidable, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	2.00	$ 1 076 643	$ 2 153 286
8.3.5	Suministro e instalación de MESÓN DE LAVAMANOS EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, con doble lavamanos, calibre 20, espesor 0.02m. Incluye griferías, abastos, desagues y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.00	$ 1 739 005	$ 1 739 005
10.0	**ESTUCOS Y PINTURAS**				$ 490 923
10.1	**Estucos**				$ 490 923
10.1.1	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO SOBRE MUROS revocados, 3 manos mínimo, o las que sea necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m²	38.00	$ 12 919	$ 490 923
11.0	**CUBIERTAS**				$ 376 195
11.2	**Teja**				$ 376 195
11.2.6	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja fibrocemento o equivalente. Incluye caballete, tornilleria, clip de fijacion, larguero y todos los demás elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación. Según Diseño.	m²	5.00	$ 75 239	$ 376 195
12.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				$ 5 316 475
12.1	**Red de Abastos**				**$ 761 129**
12.1.3	Suministro e instalación de TUBERÍA PVC - RDE 9, DIAMETRO 1/2". Incluye accesorios, tubería 1.5m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	m	20.00	$ 38 056	$ 761 129
12.2	**Red de aguas residuales**				**$ 3 006 279**
12.2.1	Suministro e instalación de REJILLA DE PISO EN 2", Incluye sifón y todo lo necesario para su funcionamiento.	und	1.00	$ 54 666	$ 54 666
12.2.2	Suministro e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye accesorios, tubería 1.5m y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	und	24.00	$ 62 868	$ 1 508 825
12.2.3	Suministro e instalación de TUBERÍA SANITARIA DE 4" para drenaje enterrada y/o empotrada. Incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	m	15.00	$ 85 792	$ 1 286 878
12.2.4	Suministro e instalación de SALIDA SANITARIA DE 4". Incluye accesorios, tubería 1.5m y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	und	1.00	$ 155 911	$ 155 911
12.5	**Equipamiento de baños**				**$ 1 549 066**
12.5.2	Suministro e instalación de SANITARIO COLOR BLANCO de bajo consumo, Incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	1.00	$ 524 874	$ 524 874
12.5.4	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL COLOR BLANCO. Incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	und	1.00	$ 429 152	$ 429 152
12.5.5	Suministro e instalación de ORINAL MEDIANO línea institucional de corona o equivalente, color blanco. Incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1.00	$ 595 040	$ 595 040
13.0	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				$ 1 433 536
13.4	**Iluminación**				**$ 1 433 536**
13.4.4	Suministro e instalación de LUMINARIA HERMÉTICA LED 50W, 6500K, 120-277V, IP65. Sylvania P37390-36 o su equivalente Incluye: cintas LED, soportería, conexionado y todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.	und	4.00	$ 358 384	$ 1 433 536
15	**TRANSPORTE**				$ 450 000

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/r Unit	V/r Total
15.1	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	1.00	$ 450 000	$ 450 000

	COSTO DIRECTO	**$ 28 420 000**

Tercero: las actividades del contrato se servicios se entregaron a entera satisfacción de la I.E SANTA TERESA del municipio de Argelia.

Cuarto: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Para constancia se firma por las partes contratantes, en el municipio de Argelia, Antioquia a los veintidós (22) días del mes de enero (22) de dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE

JAIME MONTES OCAMPO
Rector
Institución Educativa Santa Teresa
C.C. 70.728.065

CONTRATISTA

LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901.646.792-6
SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
C.C. 1.022.125.044
Representante legal

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SERVICIOS C06-2025

SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MESONES DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

CONTRATANTE: NIT: ORDENADOR DEL GASTO/RECTOR: C.C.:	I.E SANTA TERESA 890.981.786-8 JAIME MONTES OCAMPO 70.728.065
CONTRATISTA: N.I.T: REPRESENTANTE LEGAL: C.C: DIRECCIÓN:	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S 901.646.792-6 SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO 1.022.125.044 CL 31 35 108. ARGELIA. ANT
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($28.370.000)
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MESONES DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO:	22 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	129 días

Entre los suscritos a saber: **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia, actuando como ordenador del gasto, en consideración a lo establecido en el decreto 2170 reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, debidamente autorizado por el Consejo Directivo, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE, por otra parte, la empresa **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044 y se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** al presente contrato de **SERVICIOS**, previa las siguientes consideraciones:

Primero: que, entre **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia y **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044, se celebro el contrato de servicio número C06-2025 cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MESONES D E LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($28.370.000).

Segundo: que las actividades del contrato son la que se relacionan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1,0	**PRELIMINARES**				**$ 2.585.575**
1,02	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO, PLACA O ANDÉN de cualquier resistencia, incluye cortes con pulidora o cortadora de piso	m²	41,30	$ 28.766	$ 1.188.054
1,11	RETIRO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO O ASBESTO CEMENTO en mal estado.	m²	59,00	$ 21.564	$ 1.272.284
1,15	RETIRO DE SANITARIOS en mal estado.	und	2,00	$ 46.045	$ 92.091
1,20	RETIRO DE PUERTAS (marco y ala).	m²	2,00	$ 16.573	$ 33.147
3.0	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**$ 597.287**
3.3	**Acero de refuerzo**				**$ 597.287**
3.3.2	Suministro e instalación de MALLA ELECTROSOLDADA U-84	m²	41,30	$ 14.462	$ 597.287
6.0	**PISOS**				**$ 7.496.868**
6.1	**Pisos**				**$ 6.838.323**
6.1.2	Construcción de ANDÉN EN CONCRETO de 21 Mpa. espesor de 0.10m., con vaciado alternado según diseño. Incluye suministro de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes	m²	41,30	$ 165.577	$ 6.838.323
6.2	**Baldosas cerámicas, grano y gres**				**$ 658.545**
6.2.1	Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato maximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas.	m²	4,00	$ 164.636	$ 658.545
7.0	**REVOQUES Y ENCHAPES**				**$ 820.381**
7.2	**Enchapes pared**				**$ 820.381**
7.2.1	Suministro e instalación de ENCHAPE EN CERÁMICA formato y color a definir, en formato máximo 0.20m*0.20m. Incluye material de pega, separadores y emboquillado.	m²	7,20	$ 113.942	$ 820.381
8.0	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 1.205.348**
8.1	**Puertas metálicas**				**$ 1.205.348**

8.1.2	Suministro y colocación de puerta batiente en lámina galvanizada de 0.70 x 2.70 m., montante con una altura de 0.60 m., calibre 18, (marco, ala y montante), entamborada las dos caras, lisa. Incluye en celosía fija en lámina galvanizada calibre 18, bastidores para el ala y el montante en tubería en PTS de 30 x 30 x3 mm., wash primer, pintura anticorrosiva y acabado con esmalte semibrillante y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00	$ 602.674	$ 1.205.348
10.0	**ESTUCOS Y PINTURAS**				**$ 2.797.173**
10.2	**Pinturas**				**$ 2.797.173**
10.2.1	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad vinIltex o similar tipo 1 o quivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m²	120,00	$ 23.310	$ 2.797.173
11.0	**CUBIERTAS**				**$ 9.934.504**
11.2	**Teja**				**$ 4.439.101**
11.2.6	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja fibrocemento o equivalente. Incluye caballete, tornilleria, clip de fijacion, larguero y todos los demás elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación. Según Diseño.	m²	59,00	$ 75.239	$ 4.439.101
11.3	**Ruanas y canoas**				**$ 5.495.403**
11.3.1	Suministro e instalación de CANOA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, DLLO HASTA 1.00M. Incluye embudo galvanizado calibre 16 , pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud.	m	55,00	$ 99.916	$ 5.495.403
12.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 2.148.830**
12.5	**Equipamiento de baños**				**$ 2.148.830**

12.5.2	Suministro e instalación de SANITARIO COLOR BLANCO de bajo consumo, Incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	2,00	$ 844.443	$ 1.688.885
12.5.4	Suministro e instalación de LAVAMANOS CON PEDESTAL COLOR BLANCO. Incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	und	2,00	$ 229.972	$ 459.944
15	**TRANSPORTE**				**$ 884.034**
15.1	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	784034,00	$ 784.034	$ 784.034
	COSTO DIRECTO				**$28.370.000**

Tercero: las actividades del contrato se servicios se entregaron a entera satisfacción de la I.E SANTA TERESA del municipio de Argelia.

Cuarto: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Para constancia se firma por las partes contratantes, en el municipio de Argelia, Antioquia a los veintidós (22) días del mes de enero (22) de dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE

JAIME MONTES OCAMPO
Rector
Institución Educativa Santa Teresa
C.C. 70.728.065

CONTRATISTA

LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901.646.792-6
SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
C.C. 1.022.125.044
Representante legal

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
CONTRATO DE SERVICIOS C05-2025

SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MARIA AUXILIADORA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: NIT: ORDENADOR DEL GASTO/RECTOR: C.C.:	I.E SANTA TERESA 890.981.786-8 JAIME MONTES OCAMPO 70.728.065
CONTRATISTA: N.I.T: REPRESENTANTE LEGAL: C.C: DIRECCIÓN:	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S 901.646.792-6 SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO 1.022.125.044 CL 31 35 108. ARGELIA. ANT
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($28.440.000)
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MARIA AUXILIADORA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA.
FECHA DE INICIO:	22 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	129 dias

Entre los suscritos a saber: **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia, actuando como ordenador del gasto, en consideración a lo establecido en el decreto 2170 reglamentario de la Ley 80, el Artículo 13 de la Ley 715 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, debidamente autorizado por el Consejo Directivo, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE, por otra parte, la empresa **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044 y se denominará el CONTRATISTA, acuerdan celebrar **ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION** al presente contrato de **SERVICIOS**, previa las siguientes consideraciones:

Primero: que, entre **JAIME MONTES OCAMPO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 70.728.065, rector de la **I.E SANTA TERESA** del municipio de Argelia, Antioquia y **LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S** identificada con NIT. 901.646.792-2 representada legalmente por **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO** identificado con C.C. 1.022.125.044, se celebro el contrato de servicio número C05-2025 cuyo objeto es **SERVICIOS PARA LA INTERVENCION EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEDE MARIA AUXILIADORA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**. por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($28.440.000).

Segundo: que las actividades del contrato son la que se relacionan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1,0	**PRELIMINARES**				**$ 2.181.977**
1,04	DEMOLICIÓN PISO O ENCHAPE EN CERÁMICA.	m²	20,15	$ 15.820	$ 318.710
1,11	RETIRO DE CUBIERTA EN FIBROCEMENTO O ASBESTO CEMENTO en mal estado.	m²	80,00	$ 21.564	$ 1.725.131
1,15	RETIRO DE SANITARIOS en mal estado.	und	3,00	$ 46.045	$ 138.136
6.0	**PISOS**				**$ 2.247.037**
6.2	**Baldosas cerámicas, grano y gres**				**$ 2.247.037**
6.2.1	Suministro e instalación PISO EN CERÁMICA color a definir en formato maximo 60*60, incluye material de pega, separadores, niveladores y emboquillado de juntas.	m²	13,65	$ 164.636	$ 2.247.037
7.0	**REVOQUES Y ENCHAPES**				**$ 2.295.415**
7.2	**Enchapes pared**				**$ 2.295.415**
7.2.1	Suministro e instalación de ENCHAPE EN CERÁMICA formato y color a definir, en formato máximo 0.20m*0.20m. Incluye material de pega, separadores y emboquillado.	m²	20,15	$ 113.942	$ 2.295.415
10.0	**ESTUCOS Y PINTURAS**				**$ 12.068.500**
10.2	**Pinturas**				**$ 12.068.500**
10.2.1	RESANE Y REPINTE PINTURA INTERIOR sobre muros y cielos calidad vinIltex o similar tipo 1 o quivalente para interiores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m²	150,00	$ 23.310	$ 3.496.467
10.2.2	RESANE Y REPINTE PINTURA EXTERIOR para muros acrílica tipo Koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. Color a definir según aprobación de la interventoría.	m²	188,89	$ 32.342	$ 6.109.193
10.2.3	RESANE Y REPINTE PINTURA ACRÍLICA BAÑOS Y COCINA para muros y cielos de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir.	m²	85,40	$ 28.839	$ 2.462.840

	Color a definir según aprobación de la interventoría.				
11.0	**CUBIERTAS**				**$ 6.019.120**
11.2	**Teja**				**$ 6.019.120**
11.2.6	Suministro, transporte e instalación de cubierta en teja fibrocemento o equivalente. Incluye caballete, tornilleria, clip de fijacion, larguero y todos los demás elementos necesarios para su correcta fabricación e instalación. Según Diseño.	m²	80,00	$ 75.239	$ 6.019.120
12.0	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**$ 2.533.328**
12.5	**Equipamiento de baños**				**$ 2.533.328**
12.5.2	Suministro e instalación de SANITARIO COLOR BLANCO de bajo consumo, Incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	3,00	$ 834.443	$ 2.503.329
15	**TRANSPORTE**				**$ 1.124.622**
15.1	Transporte desde cabecera municipal hasta Institución Educativa.	gbl	1	$ 1.124.622	$ 1.124.622
	COSTO DIRECTO				**$28.440.000**

Tercero: las actividades del contrato se servicios se entregaron a entera satisfacción de la I.E SANTA TERESA del municipio de Argelia.

Cuarto: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Para constancia se firma por las partes contratantes, en el municipio de Argelia, Antioquia a los veintidós (22) días del mes de enero (22) de dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE

JAIME MONTES OCAMPO
Rector
Institución Educativa Santa Teresa
C.C. 70.728.065

CONTRATISTA

LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
NIT. 901.646.792-6
SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
C.C. 1.022.125.044
Representante legal

ACREDITACION DE MIPYMES

Argelia 13 de mayo de 2026

Señores:
I.E.R. PBRO MARIO ANGEL

REF: MC-003-2026

OBJETO: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**

Asunto: Certificado acreditación de MIPYME TERRITORIAL

Cordial saludo,

Yo, **SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO**, identificado con la C.C. 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de **LOGI–CO SOLUCIONES S.A.S,** identificado con NIT número 901.646.792-6, ACREDITO mi calidad la calidad de MIPYMES TERRITORIAL con domicilio en el municipio de Argelia así;

GRUPO NIIF: GRUPO III - Microempresa

DOMICILIO: Calle 31 # 35 – 108 Argelia Antioquia

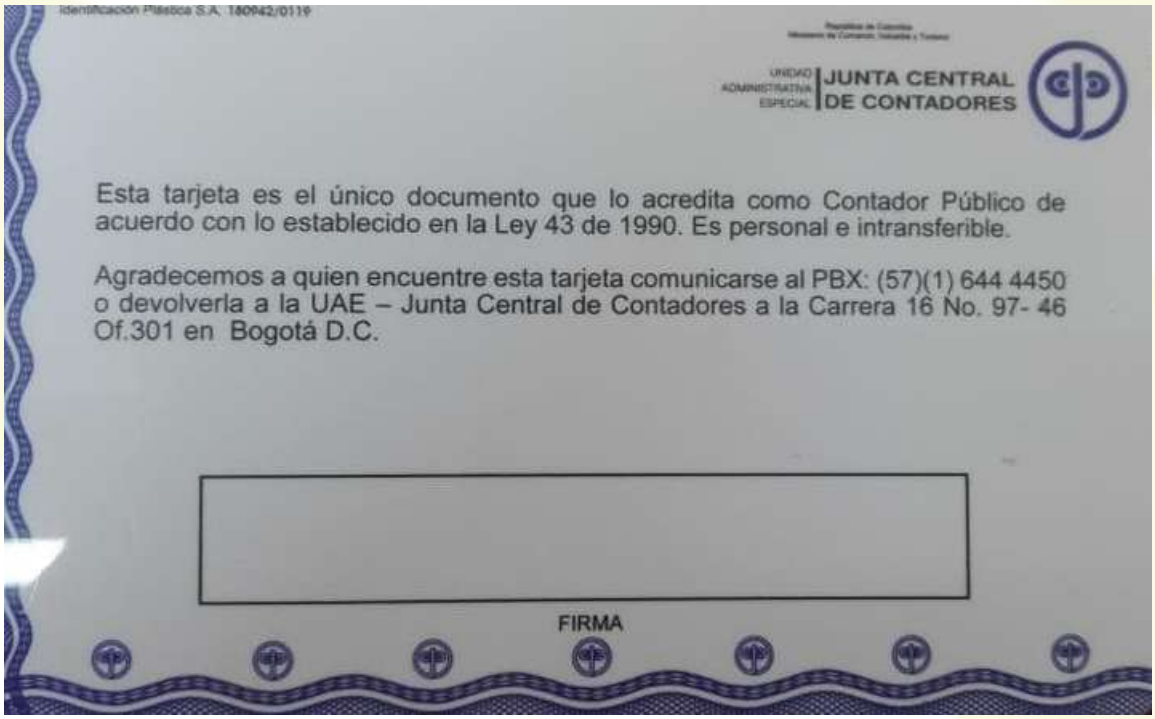
CONSTITUCION: 21 De octubre De 2022

Cordialmente,

SERGIO ALBEIRO MARTINEZ TORO
Representante Legal
LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901.646.792-6
ARGELIA ANTIOQUIA

DANIELA MORENO ACEVEDO
Contadora
TP 265125-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
265125-T
DANIELA
MORENO ACEVEDO
C.C. 1035427013
RES. INSCRIPCION 1758 DEL 05/11/2019
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
281973
296250


Identificación Plástica S.A. 180942/0119
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA





VALIDO SOLO PARA TRAMITES DE LA EMPRESA LOGI-CO SOLUCIONES SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3856 3A1Z EA10 91C2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA MORENO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1035427013 de COPACABANA. (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265125-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.022.125.044
MARTINEZ TORO
APELLIDOS
SERGIO ALBEIRO
NOMBRES
Sergio Martinez.
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1997
ARGELIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-ENE-2016 ARGELIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0103900-00792098-M-1022125044-20160223
0048583437A 1
44493769

PRESENTACION PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
MC-003- 2026

Señores:
I.E.R. PBRO MARIO ANGEL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

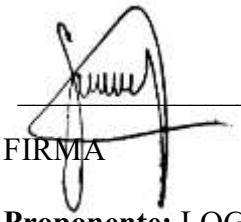
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

REFERENCIA: factor de desempate

El suscrito ***LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S***, identificada con NIT número **901.646.792-6** y representada legalmente por ***Sergio Albeiro Martínez Toro***, identificada con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad que represento, según lo establece el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, los servicios que ofertamos son 100% nacionales.

Medellín, 13 de mayo de 2026

Atentamente



FIRMA

Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com
Ciudad: Argelia de María Antioquia

PRESENTACION PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
MC-003- 2026

Señores:
I.E.R PBRO MARIO ANGEL

Medellín

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL RECREO DE LA I.E.R PBRO MARIO ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA

REFERENCIA: Factor de desempate

Estimados señores

La suscrita ***LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S*****,** identificada con NIT número **901.646.792-6** y representada legalmente por ***Sergio Albeiro Martínez Toro*****,** identificado con cedula de ciudadanía numero**1.022.125.044 de Argelia,** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como pequeña empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipymes, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Medellín, 13 de mayo 2026

Atentamente

FIRMA

Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S
Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO
Cédula No: 1.022.125.044 de Argelia
NIT: 901.646.792-6
Dirección: CL 31 35 108
Teléfono: 313 782 6723
e-mail: logi.cosoluciones@gmail.com
Ciudad: Argelia de María Antioquia